

## ACTA SESION ORDINARIA N° 22

En nombre de Dios y de la Comuna Cabo de Hornos se da inicio a la sesión Ordinaria N° 22 del Concejo Municipal, de fecha 01 de Agosto de 2016, siendo las 08:44 Hrs., Presidida por la Alcaldesa y Presidente del Concejo Doña Pamela Tapia Villarroel y la presencia de los siguientes Concejales:

1. Don	HECTOR MALUENDA WITTO	PRESENTE
2. Don	FERNANDO CAICHEO MUÑOZ	PRESENTE
3. Don	JUAN C. OYARZUN TRUJILLO	PRESENTE
4. Don	JAIME GODOY CHAVEZ	PRESENTE
5. Doña	LIDIA GONZALEZ CALDERON	COMETIDO
6. Don	MARTIN DRAKSLER VUKASOVIC	PRESENTE

Con la presencia del Ministro de Fe Y Secretario Municipal (S) HERY GALARCE VERGARA

El temario de esta sesión será el siguiente:

1. Aprobación de Actas de Concejo.
2. Cuenta de la Presidenta.
3. Cuentas Comisiones.
4. Rendición de Comisiones de Servicios Sres. Concejales.
5. Acuerdos
  - Priorización de Proyecto Construcción Plaza Aragay.
  - Gastos de mantención y operación Proyecto Construcción Plaza Aragay.
6. Asuntos Nuevos
7. Asuntos Pendientes
8. Recepción de Incidencias



### CUENTA DE LA PRESIDENTA

**SECMUN (S):** Da lectura a cuenta de la Presidenta entregada en sesión Ordinaria N°22 de fecha 01 de Agosto 2016.

**Alcaldesa:** Quisiera aclarar el último punto, les voy a entregar copia, efectivamente como yo le solicité la renuncia voluntaria al señor Olivares, todos sabemos, y una vez que el no hizo obviamente uso de eso, se dejó vacante el cargo, yo esos papeles los envié a Contraloría y Contraloría considera que no se ajusta a Derecho, pero solicitaré una reconsideración, lo hablé con el Asesor Jurídico, había un convenio firmado entre la Municipalidad y el ex DAEM, en el cual él tenía que hacer cumplimiento de varios puntos, que eran las metas del año, las cuales él no cumplió y esa fue la causa, de la solicitud de renuncia, esto ingresó el día 27, así es que se cuentan los 20 días hábiles, pero yo quiero dentro de esta semana dejar eso finiquitado, esa información quería dárselas.

### CUENTA DE COMISIONES

**Alcaldesa:** No hay comisiones realizadas.

**Concejal Oyarzun:** En la cuenta de la Presidenta, tal vez yo soy el menos indicado, porque la verdad que no participe en ninguna actividad de la fiesta de la nieve, pero por los comentarios me da la impresión, impresión solamente, que nosotros, el Concejo, el Alcalde de turno, no se atreven a hacer algo por esta fiesta, algo como variar, cambiar, porque me da la impresión que ha ido en desmedro de las fiestas antiguas que se hacían, me da esa impresión, porque está tan arraigada a gente antigua esta fiesta, que yo creo que necesita un cambio, por los comentarios de mi hijo que participa, este año partió recién el miércoles, me da la impresión que se tuvo que andar siguiendo a la gente para que se inscribiera como alianza, entonces no fuimos capas tal vez

**Alcaldesa:** Personalmente me voy hacer responsable por mi período, no sé cuál era la percepción de los alcaldes anteriores, la mía es la siguiente, yo en este período la verdad es que primero que todo pienso que el personal municipal no debiera hacerse cargo de esto, porque es agotador, porque es una semana intensa de energía, de alianzas, generalmente dos, esta competencia produce una división, entonces la verdad es que eso lleva a un agotamiento de los funcionarios, porque se tienen que desgastar, han recibido garabatos, se enojan algunos vecinos aunque este año fue más pausado, no así la primera semana de actividades donde se realiza "Desafío escenario", porque va el grupo familiar a participar con los niños, no existe esa división que existe en la competencia de la fiesta de la nieve, aunque también puede haber alguien dolido porque no gana, pero no es una maza que está ahí ardiendo, entonces yo creo que eso produce el desgaste y no tener muchas ganas, ahora, yo llegué el año 97, vi la fiesta de la nieve, siempre lo mismo, no sé antes, otros dice que eso empezó en el liceo y debería recuperarse por el liceo por los alumnos, porque quizás son los adultos que provocan este ambiente, más de competencia, pero no sé es un decir, algo muy personal, la verdad que ahora teníamos hasta el jueves pasado la fecha tope para la inscripción, se está avisando casi un mes por radio y la verdad que se inscribieron a último minuto, incluso la alianza que se inscribió después de, cuando dimos la



posibilidad de inscribirse el día lunes, los delegados decían nosotros nos desligamos de la alianza roja también, hicimos otra, porque habían entes muy negativos y nos hacían que peleáramos, entonces si ellos mismos se dan cuenta que se produce esa sensación es porque pasa, entonces trabajamos con ellos, el primer día yo los invité, trabajamos algunas ideas innovadoras, les dije traigan una lluvia de idea para nuevas pruebas de competencia y antes de las cinco tenemos las bases de acuerdo a lo que ustedes estimen conveniente y como iban a ser tres días intensos de pruebas, porque cada día había un mínimo de 13 pruebas, que no era menor tampoco, todas eran cuantitativas en lo posible y la única que tenía un jurado externo fue la del carro alegórico, que iban a evaluar y ya cada uno, como se había hecho en los días anteriores sabía que puntaje llevaba, de acuerdo a lo que iban ganando, porque llevaban sus bases, así que era como algo que se dio así, creo que es importante plantearlo para que a futuro las personas que tomen esta mesa ahí replantearlo con parte de la comunidad, ahora eso de la comunidad, a veces tampoco representa a la comunidad, es importante evaluarlo, pero por lo menos se mantuvo, se hizo, lo peor habría sido que no se hubiese hecho nada y habríamos tenido que improvisar con algo esta semana, igual pensábamos en hacer algunas competencias para tener igual actividades, pero se inscribió la otra alianza y se dio por lo menos, en todo caso hubo muy buena relación entre los delegados de ambas alianzas y los funcionarios, que era importante, eso fue positivo y yo rescato lo positivo, porque todo tiene que primar en base al respeto, porque cuando ya falta el respeto ahí se los dije, a la primera falta de respeto se para la fiesta de la nieve, porque no podemos estar permitiendo que llegue cualquiera gratuitamente a insultar a otro vecino o a un funcionario municipal, porque nos e cumple el objetivo, así es que se hizo así Concejal, pero creo que lo que usted dice es el sentir de varios, hay que retomar el sentido de la fiesta de la nieve y bueno lamentablemente tampoco tuvimos nieve como para hacer pruebas con nieve, también era un tema y ahí mismo hicimos un recuento, un video en que habían pruebas en la laguna, por ejemplo y este año no se hizo nada tampoco porque no había nieve pero dentro de todo terminó bien.

En cuanto a las comisiones, no hay, no sé si este jueves puede haber una de reglamento, no sé si va estar la Concejal Lidia, pero si no está la podríamos hacer para avanzar un poco, ¿qué opinan ustedes? Porque ya tienen la ordenanza y puede venir Darío con María Ignacia y trabajamos en la propuesta que ellos tienen ¿les parece? La dejamos para el jueves 04 a las 18:00hrs.

**RENDICION COMISIONES DE SERVICIOS**

**Alcaldesa:** Yo viajé el día jueves 27 y llegué el viernes 29, porque el día 28, nosotros hace tiempo atrás, no sé si ustedes se recuerdan que hubo un sumario administrativo de la Contraloría por las platas que se habían pagado del PIE a la Sra. Maritza Vega el año 2013 y la Sra. Maritza desde el año 2013 ha sido profesora del colegio en básica, no pertenecía al grupo PIE y el Alcalde anterior en el 2012 la tenía en el PIE, entonces por un error administrativo se mantuvo la señora Maritza con el pago PIE el 2013, entonces fue un total de 13 millones y fracción que se le pagó a Maritza por otro concepto, cuando vino la Contraloría y vieron todos los papeles, efectivamente ahí conversamos y les dijimos que efectivamente ella estaba haciendo clases, por lo tanto, no podía haberse pagado por PIE, entonces qué teníamos que hacer nosotros, reintegrar esas platas, más que reintegrarlas, traspasarlas porque ya las teníamos en otra cuentas, entonces traspasarlas y entre tira y afloja, eso se demoró, llegó un sumario que recayó en la funcionaria Roxana Gallardo y ese sumario lo hizo Contraloría, resultado del sumario fue una amonestación verbal de parte de la Alcaldesa, eso era lo que tenía que hacer, bueno lo hice, pero cuando hay un sumario de dineros que tiene que ver una cantidad determinada seguramente, esto pasa a un delito económico y ese delito económico no lo resuelve la Contraloría, lo resuelve la Fiscalía y eso se arrastró, se cerró el sumario, se arrastro y Fiscalía cuando estima conveniente llamar, llama y el fiscal don Luis Contreras llamó hace como dos o tres semanas atrás y habló conmigo personalmente y me dijo necesitaba que fuera a cerrar la causa el Director de finanzas, la Alcaldesa y el Secretario Municipal, como el Director de finanzas tenía una comisión antes, él fue el primero y la otra comisión la determiné yo para el día jueves, es donde teníamos una ventana y podíamos ir, así es que ahí asistió el Secretario Municipal y yo, quienes explicamos nuevamente el tema, llevamos el sumario que se había hecho y era para cerrar el ciclo en el fondo, porque ellos necesitaban saber donde quedaron esas platas y esas platas fueron traspasadas a través de la plataforma del PIE, que todo lo tiene la Superintendencia en la plataforma virtual que es adonde se trabaja y ya el ultimo oficio que llegó, llegó recién en abril de este año, donde dice que ya se consta que ...tengo todo eso legajo por si alguien lo quiere me lo pide, porque lo podemos pasar en un pendrive para no gastar tantas hojas, porque el sumario es así y el otro también, pero está a disposición por si lo quieren ver y a eso fui, en realidad, el día 28 a las 10:00 hrs. tuve la audiencia con él, fui acompañada por el asesor jurídico y a las 12:00 hrs fue el secretario Municipal también acompañado por el Asesor Jurídico y ya con eso esperamos que se cierre y llegue alguna informan de vuelta, así es que esa fue la comisión a la que tuve que asistir, por eso fui y volví.



## ACUERDOS

**Alcaldesa:** En este punto, lo habíamos conversado la vez pasad, pero faltaban dos Concejales y ahora falta uno, es netamente para ver si podemos levantar el FRIL o si no vamos a tener que ver otro proyecto, hablarlo con Darío y lo conversamos y era la reparación en el fondo o la modificación de la plaza Aragay y ¿Cuál era el tenor de esto? La verdad que la proposición fue del Director de Obras para darle un marco urbano a la ciudad y dejar todos los espacios públicos con una sola línea, que es lo que queremos también trabajar con esa ordenanza, un tipo de luminaria, un tipo de cerco, etc. Y una de las propuestas es la que está acá justamente y es mejorar la plaza Aragay como un espacio público, plaza para niños y dejarlo en el mismo tenor de las otras plazas que se entregaron también, en ese minuto tomamos el acuerdo para el mejoramiento de esa bajada Patrullero Ortiz, que también se va a mejorar, se va hacer una bajada peatonal con luminaria de madera y policarbonato de protección.

**Concejal Draksler:** Como un túnel.

**Alcaldesa:** Claro y arriba de eso se supone que van a haber flores y el muro también se va a restaurar y después, quizás no alcance esta gestión, pero la próxima podría tener la posibilidad de contratar o licitar un profesional para que arregle ese muro, no sé si alcancemos nosotros o si está dentro del proyecto que también puede integrar, entonces lo conversamos acá con los concejales, vimos los dos proyectos y surgieron algunas diferencias de opinión, el Concejal Maluenda nos exponía que, como era un espacio Armada, uno o dos años más o cuando ellos quisieran podían determinar hacer otra cosa y efectivamente podría ser así, ahora, yo lo conversé con el Comandante de elevar este proyecto y le dije, sí existía la posibilidad de hacer esto, pero que no pasara lo que dice el Concejal Maluenda, obviamente para no invertir en vano y él me dice que no, que eso no está pensado en nada más que mantener el área verde y yo le dije que se lo iba a pedir formal el espacio para hacer el proyecto y él me contesto formalmente que no tenía ningún problema obviamente, entonces, en base a eso trabajó Darío también en la propuesta y la idea es que votemos por la proposición para priorizar ese proyecto y además por la futura mantención, es como todos los proyectos que tenemos que votar por aprobar los recursos por las mantenciones de los espacios públicos que nosotros hagamos, yo quisiera saber su opinión porque ya conozco la opinión del Concejal Maluenda, ¿usted sigue la misma opinión, se mantiene?

**Concejal Caicheo:** Sí.

**Alcaldesa:** ¿Mantiene la misma opinión Concejal Oyarzun?

**Concejal Oyarzun:** Sí.

**Alcaldesa:** Concejal Oyarzun, está de acuerdo en hacerlo, Concejal Martin también, Concejal Fernando estaba en dudas y también tenía sus resquemores y no sé cuál es la opinión suya

**Concejal Godoy:** Hay que hacerlo de todas maneras.



**Concejal Maluenda:** Yo mantengo mi opinión, independiente si es para los niños o no, porque hablan del lote 25 y no está desafectado y es bajo dominio Armada, ahora, cuál es el tema que los FRIL son aplicables a sectores de uso público, no a los administrados por temas privados, eso es lo que dice el presupuesto, que los FRIL son aplicables a sectores públicos o cosas que son sin fines de lucro, es lo que decía el otro día el Director de obras, que había que desafectar ese sector, o sea, dividir el terreno como uso público de plaza o dividir el terreno para que sea plaza y al mismo tiempo sería un sitio aparte de lo que está diciendo ahí.

**Concejal Draksler:** Pero eso es para tomar propiedad.

**Concejal Maluenda:** Pero es que el tema es el que tiene el dominio de la propiedad, si la Armada tiene el dominio de la propiedad, tú no puedes invertir ahí, porque es de la Armada, es particular, estoy hablando referente a eso y por algo los FRIL están considerados que son de uso público, incluso si una cuestión como en el caso de invertir en Villa Ukika, porque es un tema de desarrollo indígena, ahí se puede invertir.

**Concejal Draksler:** Pero la plaza es de uso público.

**Concejal Maluenda:** Pero es que ese terreno es de propiedad de la Armada, está bajo su control y pasa a ser privado, ese es el tema.

**Alcaldesa:** Pero no hay una prohibición en eso.

**Concejal Maluenda:** No sé, el presupuesto dice bien claro, que se aplica en estas condiciones los FRIL, "cachai" no sé, lo que leo es lo que hay en la Ley, eso es lo que estoy diciendo yo, no trato de interpretar la Ley, la Ley me dice bien claro en esta parte yo invierto, para eso están esas platas, entonces ese es el tema, a mi entender, mientras no se desafecte el sector y pase a ser designado como bien de uso público, para mí, no podríamos votar eso, quizás lo podría hacer otra organización, pero no nosotros, por lo menos yo no lo haría, yo no voy a cometer técnicamente una ilegalidad.

**Secmun (S):** Hay un concepto que se debería aclarar, que corresponde al BNUP, Bien Nacional de Uso Público, siendo la base, base, todas las vías son BNUP, vale decir, dentro de la vía puede entrar Carabineros, pueden entrar inspectores, por lo tanto si es un área verde BNUP, pertenece a la Municipalidad, ese concepto yo creo que debería aclararlo el Director de Obras, bajo la Ley de urbanismo, porque aun así la base no puede impedir el paso a los peatones en las aceras, ni en las carpetas de rodados que son BNUP, el concepto que debería aclarar es BNUP.

**Concejal Maluenda:** Da lectura a información obtenida de su teléfono.

**Secmun (S):** Está bien lo que tú dices, pero áreas verdes y vías públicas no.

**Concejal Maluenda:** Pero esa área verde que están ahí, las creo el mismo propietario del terreno en este caso, acuérdate que eso antes iba a ser estacionamiento, por lo tanto el destino de esos terrenos lo dispuso el administrador del terreno.



**Secmun (S):** Pero resulta que si tu construyes 20 casas, obligadamente tienes que construir un área verde y pasa a ser área pública, entonces el concepto tendría que aclararlo el Director de Obras para que quede claro para todos.

**Concejal Maluenda:** El Director de Obras dijo el otro día que había que desafectar el terreno y que para eso había que esperar de dos a tres años, eso dijo.

**Alcaldesa:** Pero también yo les dije y les propuse paralelo al proyecto, solicitar la desafectación del terreno, que tampoco es la intención, porque resulta que como dice Hery, Secmun (S), es un espacio público, aquí el tema es darle un entorno parejo a todo el sector urbano, no es hacerle la plaza a los marinos.

**Concejal Maluenda:** La intencionalidad no la niego, pero me preocupa a mí, el tema de la propiedad del terreno, yo no digo que no hagan plazas, hagan todas las plazas que quieran

**Alcaldesa:** ¿Pero en qué sentido?

**Concejal Maluenda:** Lo que estoy diciendo, claro hay que desafectar el terreno.

**Alcaldesa:** Ya pero tú crees que el día de mañana van a hacer una casa ahí.

**Concejal Maluenda:** Pueden hacerlo, pueden cambiarlo también.

**Alcaldesa:** Sí, pero el compromiso ya está.

**Concejal Maluenda:** El próximo año, lo dije bien claro la semana pasada, el Comandante está uno o dos años más y después viene otro Comandante y va a disponer lo que él estime conveniente, ese es el tema.

**Concejal Draksler:** Yo quiero creer que los compromisos se respetan.

**Alcaldesa:** Y yo no creo que sea tan al lote tampoco.

**Concejal Maluenda:** La gente, lo dije el otro día, la Armada no respeta nada y se quedaron con el gimnasio, se quedaron con la escuela.

**Concejal Draksler:** Sí, pero eso era antes.

**Concejal Maluenda:** Pero estar viviendo de la buena fe.

**Concejal Draksler:** Esos eran otros tiempos.

**Concejal Maluenda:** Si quieren voten, pero yo voy a votar en contra, bajo ese precepto yo voy a votar en contra.

**Concejal Maluenda:** Si el director de obras es quien propone este proyecto, supongo que tiene antecedentes que se puede presentar como FRIL, no creo que se vaya a caer en la ilegalidad, quiero pensar que es legal.

**Alcaldesa:** Además yo siempre le he dado la libertad, mire sea bueno o malo les he dado la libertad a los Directores de obras, a los dos que han estado a que hagan su trabajo de acuerdo al ojo técnico de ellos, porque yo por mi hubiese hecho otras cosas, pero quizás no es lo que quiera la comuna, quizás no es lo adecuado para la comuna y estamos recién partiendo, esta gestión recién ha sido capaz de instalar sectores públicos nuevos.

**Concejal Maluenda:** ¿y porque no consultamos a la SUBDERE? Si es aplicable o no un proyecto de este tipo en ese sector, tan sencillo como eso.

**Alcaldesa:** Es que la SUBDERE no tiene nada que ver con este proyecto.

**Concejal Maluenda:** O SERVIU o presupuesto.

**Alcaldesa:** No, Gobierno Regional, son ellos.

**Concejal Maluenda:** Si no es malo consultar.

**Alcaldesa:** No, no es malo consultar, yo creo y no me cabe duda que Darío ya ha hecho eso para eso, no creo que pierda tiempo en hacer todo eso que hizo ahí.

**Concejal Maluenda:** Preguntémosle.

**Alcaldesa:** Ya lo hice, Concejal, le pregunté a Darío, cuando él me presenta la carpeta de proyectos, es porque está todo listo a salir, esto teníamos fecha ayer 31 de julio y nos atrasamos porque no teníamos las votaciones el otro día, podíamos haberlas tenido positivas o negativas, da lo mismo, pero el tema es que lo consensuáramos todos, o sea, que supieran todos, no pensé que Lidia iba a faltar hoy día, la idea es que todos los concejales supieran, pero no puedo seguir esperando, entonces el tema es ese, acá lo tomamos o no lo tomamos, si aquí el tema pasa por si lo hacemos o no lo hacemos, si no lo hacemos, bueno, se le dirá al Director de obras que vea otra cosa y se dejará establecido el por qué y si lo hacemos, lo hacemos no más, bien ¿les parece? Y no discutimos más el tema.



**MOCION DE ACUERDO N° 83**

La Alcaldesa y Presidente del Concejo de Cabo de Hornos, Doña Pamela Tapia Villarroel, solicita a los integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo, para:

Aprobar **Priorización de iniciativa fondos FRIL 2016 Proyecto "CONSTRUCCION PLAZA ARAGAY"**

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE

NOMBRE	APRUEBO	INHABILITACION	NO APRUEBO
DON HECTOR MALUENDA WITTO			X
DON FERNANDO CAICHEO MUÑOZ.			X
DON JUAN OYARZUN TRUJILLO.	X		
DON JAIME GODOY CHAVEZ	X		
DOÑA LIDIA GONZALEZ CALDERON	-----		
DON MARTIN DRAKSLER VUKASOVIC	X		
DOÑA PAMELA TAPIA VILLARROEL	X		

Por 4 votos a favor se acordó aprobar la proposición hecha por la Presidente del Concejo de Cabo de Hornos lo que queda reflejado en el Acuerdo N° 83 del Concejo, efectuado en la **Sesión Ordinaria N° 22** de fecha 01 de Agosto de 2016.



**MOCION DE ACUERDO N° 84**

La Alcaldesa y Presidente del Concejo de Cabo de Hornos, Doña Pamela Tapia Villarroel, solicita a los integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo, para:

Aprobar **Los gastos de operación y mantención anual del Proyecto "CONSTRUCCION PLAZA ARAGAY, por un monto de \$1.234.000**

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE

NOMBRE	APRUEBO	INHABILITACION	NO APRUEBO
DON HECTOR MALUENDA WITTO			X
DON FERNANDO CAICHEO MUÑOZ.			X
DON JUAN OYARZUN TRUJILLO.	X		
DON JAIME GODOY CHAVEZ	X		
DOÑA LIDIA GONZALEZ CALDERON	-----		
DON MARTIN DRAKSLER VUKASOVIC	X		
DOÑA PAMELA TAPIA VILLARROEL	X		

Por 4 votos a favor se acordó aprobar la proposición hecha por la Presidente del Concejo de Cabo de Hornos lo que queda reflejado en el Acuerdo N° 84 del Concejo, efectuado en la **Sesión Ordinaria N° 22** de fecha 01 de Agosto de 2016.



### ASUNTOS PENDIENTES

**Alcaldesa:** Tengo un asunto pendiente, que me lo tiene que entregar la asistente Social, que es la lista de la leña entregada, que es lo que usted me pidió Concejal Caicheo, así es que yo creo que se lo voy a enviar porque con el tema de las actividades, la verdad que todos los funcionarios han estado ahí un poco avocados después de la hora, eso me quedaría pendiente.

Se entregó el informe trimestral que también lo recibieron te de Don Luciano Saavedra, encargado de la Unidad de Control y no recuerdo tener otro tema pendiente.

El tema de los cables Concejal, también ya se tomaron acciones ¿no ha pasado nada todavía?

**Concejal Oyarzun:** No y cada día está peor.

**Alcaldesa:** Lo voy a reiterar.

### INCIDENCIAS

**Concejal Caicheo:** Quería saber, la otra vez conversamos lo de Contraloría con respecto al bono de profesores, de permanencia, ver que se puede hacer.

**Alcaldesa:** Sí, ahora que fui a Punta Arenas, estuve con Carlos y trabaje todo el día miércoles en la tarde con él y vimos varios temas y se lo mencioné y lo dejo anotado en su lista de cosas que tiene que hacer, porque ahí hay que hacer nuevamente una presentación con una vista más jurídica, porque la verdad que esa la presentamos de acuerdo a lo que me entregó profesores y lo mandamos con acuerdo y con el respaldo de la mesa, pero la Contraloría da una respuesta ambigua en ese oficio, así es que lo voy a reiterar Concejal.

**Concejal Caicheo:** Pero Contraloría qué dijo, está mal, no se puede o hay que mejorarlo.

**Alcaldesa:** Es que dice dos cosas, una que es facultad del empleador, después dice que los bonos y todo los da la Presidenta de la Republica y yo no soy la presidenta, por lo tanto, no lo doy, y después menciona que efectivamente podría ser bajo una premisa como conversábamos con metas y cosas así, que es lo que en un principio habíamos conversado.

**Concejal Caicheo:** ¿Y con la evaluación docente, no se puede hacer? Eso está hecho ya.

**Concejal Oyarzun:** Podría ser una forma.

**Alcaldesa:** Sí, podría ser una forma, pero no entrarían todos.

**Concejal Oyarzun:** No, porque hay personas que todavía no se evalúan.

**Alcaldesa:** Claro, ese es un tema.

**Concejal Caicheo:** ¿No se evalúan todos los años?

**Alcaldesa:** No, porque no son todos los años todos.

**Concejal Oyarzun:** Son los menos los que van quedando.

**Alcaldesa:** No se evalúan porque la Ley no los incorpora dentro de la evaluación, pero por ejemplo si un profesor está evaluado, de acuerdo a esa evaluación, la asignación y eso le tendría que durar hasta que le tocara nuevamente su evaluación y así tendría que ser, pero como dice el Concejal Oyarzun, hay profesores que todavía no han sido evaluados, y ahí todo un cambio de lo que habíamos hablado.

Ahora, también podríamos trabajar con los profesores en otras metas, en el simce habíamos pensado, de acuerdo al puntaje si se ve que sube, pero tampoco depende de todos eso, depende de algunos profesores, entonces también es un tema, pero vamos a buscarle el ajuste.

**Concejal Caicheo:** ¿Se llamó a concurso por el cupo de Hugo Martínez?

**Alcaldesa:** No, está vacante de auxiliar, el grado 16 administrativo y Directivo Control.

**Concejal Oyarzun:** ¿Ese es obligatorio llamarlo a concurso?

**Alcaldesa:** Sí, tendríamos que llamar, pero lo conversé con Contraloría cuando vinieron a hacer el tema del Sr. Olivares, les aproveche de preguntar, como nosotros estamos con el encargado de control, me dijeron que la Ley dice que si ya tuvieron un control puede estar seis meses después de eso, la verdad que estoy evaluando si hago el concurso o se le dejo a que lo haga el nuevo Alcalde.

**Concejal Caicheo:** ¿Y el tema del Director, no han dicho nada?

**Alcaldesa:** Está en proceso de hacer el concurso, lo estoy viendo con don Jorge, me junté con él en las vacaciones y se haría de acuerdo Al Ministerio de Educación, es una Asesoría Técnica que está en Santiago y que trabaja para todos los colegios y hace los concursos públicos y es de lata dirección, tiene que ser así, eso es lo que vimos con don Jorge, yo espero que en septiembre ya pueda estar instalado el nuevo director o directora en el establecimiento, para que empiece su periodo de cinco años.

**Concejal Oyarzun:** Se podría a través del Municipio no sé si enviar un oficio o conversar con la SEREMI de Educación el tema de la desmunicipalización.

**Alcaldesa:** Sí, lo conversé con el Gobernador, él viaja a Punta Arenas hoy día y le pedí que vaya a hablar con la Sra. Margarita o le vamos a oficiar formalmente, porque nosotros estaríamos en el plan piloto de Magallanes entre enero y agosto del 2017 entregando ya los establecimientos, así es que el Gobernador me dijo yo igual me preocupo porque esto igual sería parte del Gobierno y es un tema que va a caer seguramente en las Gobernaciones, así es que vamos hacer la consulta para que igual esté obviamente el personal de educación preparado e ir zanjando todos los temas que por lo menos esta gestión pueda dejar saneado lo máximo y en el caso nuestro, por lo menos, no tenemos ningún problema de deudas con los docentes ni con los directivos para que se haga el traspaso, así es que yo creo que va a ser uno de los liceos traspasados rápidamente y sin dificultad, así es que el proceso sería en el primer semestre del próximo año, por lo menos para Magallanes, es

lo que se dice, vamos a ver qué tan efectivo es, porque ella tendría que notificarnos, así es que esa es la información que yo informalmente supe el sábado.

**Concejal Oyarzun:** En el liceo no hay ninguna información.

**Concejal Caicheo:** ¿Pasaría toda la instalación al Gobierno en este caso, liceo y gimnasio?

**Alcaldesa:** Puede ser, bueno tengo entendido que posiblemente venga el Intendente el día viernes, no sé si viene en calidad de Intendente, la verdad, puede venir en calidad de Jorge Flies, incluso así voy a conversar con él porque nosotros tenemos un compromiso del poli deportivo y de los recursos de la piscina temperada, ese es uno de los temas importantes que genera dinero, pero el Municipio estaría ya en condiciones a futuro con la futura administración de mantener una piscina temperada sin el colegio, absolutamente, los recursos estarían, yo creo que alrededor de 200 millones para mantener una piscina temperada al año, así es que además que se podría hacer y con ese compromiso se hizo justamente considerando que se iban a retirar los colegios de los municipios, considerando ese gasto, porque si bien es fácil decirlo, pero quien la mantiene, porque hacerla no es difícil, porque uno postula, se gana el proyecto y lo hace, el tema es mantenerla.

**Concejal Oyarzun:** Si la visita es oficial solicitarle al Intendente un tema a tratar aquí in situ, traer a la Seremi de Educación.

**Alcaldesa:** Mire me voy a comunicar con el Gobernador ahora y que vea esos temas, porque yo supe también por él que venía el Intendente, pero la verdad es que no sé si viene en calidad de Intendente a ver algunas cosas o viene a juntarse con la nueva mayoría, la verdad es que no quiero ser irresponsable en mencionar algo que no sé, pero si viene como intendente hay varios temas que vamos a tocar con él y ojala se dé un espacio para conversar para juntarnos y yo igual los invito para que podamos conversar con él, todo es informal.

**Concejal Maluenda:** Escuché por ahí que este jardín o este predio que está aquí es de la municipalidad.

**Alcaldesa:** Sí.

**Concejal Maluenda:** Yo pensé que era de la JUNJI.

**Alcaldesa:** Sí, son acuerdos que se tomaron en los tiempos del 2000 y algo, cuando el Gobernador le solicitó creo al Alcalde de la época y nunca se hizo el traspaso, porque la JUNJI tenía el jardín supuestamente para instalarlo, tengo entendido al frente de la multi cancha, allá en O'Higgins donde se hizo la plaza, ahí se iba a hacer el Jardín en esa época y el Gobernador de esa época solicitó a la Municipalidad este terreno para que quedara todo más centralizado, todos los edificios públicos y educacionales acá en la misma manzana, pero nunca se hizo el traspaso, ahora este va a permanecer porque en un principio se iba hacer uno grande, pero la última conversación que tuve con Lorna era que van hacer solo sala cuna arriba, grande, para los cursos medio y va a seguir igual como JUNJI.



**Concejal Draksler:** ¿Quién sabe qué se está haciendo con el ex cuartel de bomberos? Vi gente trabajando ahí.

**Alcaldesa:** Sabía también informalmente que bomberos iba a arreglar eso, pero sé que se va instalar ahí la Fiscalía mientras se construye el edificio, así es que la Fiscalía va a venir y va echar todo abajo y van a armar rápidamente algo, porque tengo entendido que a más tardar en noviembre ya van a estar instalados ahí.

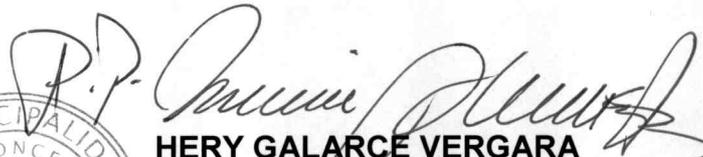
**Concejal Draksler:** ¿No estuvieron arreglando hace poco?

**Alcaldesa:** Pero no la Fiscalía, bomberos.  
Lo importante es que la fiscalía va estar acá.

**Concejal Draksler:** ¿Qué pasó con los imputados que andaban con licencia médica, siguen con licencia médica?

**Alcaldesa:** Ellos directamente informan si tienen una licencia o no a la Asistente Social de Fiscalía de Punta arenas y ella se coordina con Angélica Filosa que es nuestra Asistente Social y quien lleva el convenio, yo sabía que hasta el 1° de Agosto tenía licencia médica la Sra. Unión y el Sr. Barría no estaba con licencia médica, pero si con una autorización para trabajar en la pesca, ellos siempre van a dar la prioridad que si trabajan dejen de hacer el trabajo comunitario y trabajen porque supuestamente eso va ir en beneficio del pago de la multa y parece que el caso del Sr. Barría es así y en el caso de la Sra. Unión no sé si va a llegar con otra licencia médica.

**Siendo las 09:35 hrs. Se da por finalizada la sesión.**

  
**HERY GALARCE VERGARA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL (S)**  
**IL. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNO S**





## CUENTA DE LA PRESIDENTA

Entregada en Sesión Ordinaria N° 22 de fecha 1 de Agosto del 2016.

- 30 de Julio del presente, se dan por finalizadas las actividades invernales con la Fiesta de Nieve 2016, siendo ganadora la alianza Negripso, con sus reyes: Javiera Guenel y Reinier Negrete, asiste Alcaldesa Pamela Tapia Villarroel.

### **Personal Municipal:**

#### **Permiso Administrativo:**

Patricio Fernandez Alarcón.

#### **Feriado Legal:**

Nancy Muñoz

### **Personal Liceo D.M.G:**

#### **Licencias Médicas:**

- Leonor Harris
- Gloria Arias
- Manuel Rain
- Olga Díaz (**Post-Natal**)
- Pilar Valdivia (**post Natal**)
- Gloria Arias y
- Herminda Hidalgo

**Maquinaria Municipal:** Trabajos propios del municipio.

**ASUNTOS NUEVOS:**

- El día jueves 28 de julio del presente, se retiraron los escombros del sector de Lum correspondientes a la vivienda de la Señora Maria Alvarado.
- Hoy se da inicio al segundo semestre del año escolar.
- Hoy se realizará el cierre del Programa "Yo elijo vivir Sano".
- Llego Oficio N° 2820 de fecha 27 de Julio del presente, el cual hace un análisis de la presentación hecha por el señor Carlos Olivares Contreras en la cual indica que debería ser reubicado a sus labores.  
Existen 20 días hábiles para tomar alguna acción administrativa, y ésta autoridad ha resuelto pedir reconsideración a la Contraloría General.